10

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

Decreto N° 2357.-

"POR EL QUE SE NOMBRA AL SR. FERNANDO SAGUIER CABALLERO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA (JEFE A-1-ITEM 5- ANEXO F.(BIS) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".-

---

ASUNCION, 3 de Enero de 1951.-

Form. A-2

N° 57.-

VISTOS : los Decretos N°s. 4 y 2.176, del 15 de Agosto y 22 de Diciembre de 1950, respectivamente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase al Sr. Fernando Saguier Caballero, Director del Departamento de Industria (JEFE A-1-ITEM 5- ANEXO F.,(bis) del Ministerio de Industria y Comercio, en reemplazo del Sr. José Olmedo Montanía, sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto N° 4, de fecha 15 de Agosto de 1950.-

Art. 2°.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

3-1-1951.